

Síntesis de Estados Financieros Trimestrales

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Art. 135 del Reglamento de Listado en su remisión al Art. 63 último párrafo

Emisora	Petróleos Sudamericanos S.A.		
Fecha de cierre	31/03/2026	Período del ejercicio	1er Trimestre
Fecha de aprobación por el Directorio			14/05/2026
Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones)		Pesos	
Fecha emisión de la presente información			14/05/2026
Firmante Nombre	Emmanuel Lacanau		
Firmante Cargo	Responsable de Relaciones con el Mercado		

Resultados del Período	
Resultado del Período	
Atribuible a los accionistas de la compañía	(21.547.610.276,00)
Atribuible a las participaciones no controlantes	(1.189.507.543,00)
Total del Resultado del PYf: Xc	(22.737.117.819,00)
Otros Resultados Integrales del Período	
Otros resultados integrales del] ^i q a[(3.111.018.078,00)
Resultado Integral Total del Período	
Atribuible a los accionistas de la compañía	(25.405.741.003,00)
Atribuible a las participaciones no controlantes	(442.394.894,00)
Resultado Integral Total del PYf: Xc	(25.848.135.897,00)

Patrimonio Neto	
Capital emitido	7.600.000,00
Acciones a emitir	
Acciones propias en cartera	
Ajuste integral del capital social	19.084.401,00
Ajuste integral de acciones propias en cartera	
Otros conceptos del capital	3.999.939.349,00
Reserva Legal	5.336.880,00
Otras Reservas	7.516.860.255,00
Resultados no Asignados	18.251.256.715,00
Otros Resultados Integrales	60.833.305.362,00
Reserva por revaluación	
Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	90.633.382.962,00
Participaciones no controladoras	8.045.080.867,00
Total del Patrimonio Neto	98.678.463.829,00

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores	
Concepto	Importe
No aplica	

Información adicional

Se realizó la asamblea de accionistas el día 21 de abril, donde se consideraron los Estados Financieros, Memoria, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025 y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.